Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-opesición conveçado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» (Psicología del niño y dal adolescente) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, constituída por los siguientes señoras:

Admitidos

Don Carmelo Monedero Geil (D. N. I. 27.995.832). Don Dionisio Pérez y Pérez (D. N. I. 2.439.967). Don Juan Antonio del Val Merino (D. N. I. 540.989). Don Millán Arroyo Simón (D. N. I. 15.563.388).

Excluídos

Doña Mercedes Valcarce Aveilo (D. N. I. 1.686.070). No de clara su situación respecto al Servicio Social. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Joaquin María Argó Mitjens (D. N. I. 38.911.527). La de-claración de que reúne los requisitos la hace en hojas separa-das y sin la firma dei peticionario.

Don Enrique Terá Tortesa (D. N. I. 37.297.226). Acompaña un certificade de función investigadora en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona que no expresa en razón de que cargo la realizó, y no cita la fecha y autoridad que le nombró.

dad que le nombró.

Don Julio Secane Rey (D. N. I. 11.348.882). Remite instancia sin reintegro. No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución, en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 3 de julio de 1974—El Director general, P. D. el
Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sanchez

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16538

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-AESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de Lengua Españela de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (1.*). Oviedo y Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de febrero proximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo

siguiente).
Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Lengua Española- de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid (1.1), Oviedo y Salamanca, constituída por los siguiente señores:

Admitidos

Don José Jesús de Busios Tovar (D. N. I. 27.061.791).
Don Antonio Escobedo Rodríguez (D. N. I. 41.821.599).
Don Antonio Lorenzo Ramos (D. N. I. 41.795.241).
Don Fernando Rodríguez-izquierdo y Cavala (documento nacional de identidad 25.011.350).
Don José Jorge Pérez Feliú (D. N. I. 527.796).
Don Juan Regulo Pérez (D. N. I. 42.100.410).
Don Julio Fernández-Sevilla Jiménez (D. N. I. 24.037.052).
Don Tomás Labrador Gutlérrez (D. N. I. 6.865.869).
Doña Inmaculada Corrales Zumhada (D. N. I. 42.427.267).
Doña María del Carmen Bobes Naves (D. N. I. 10.281.003).
Don José Manuel Blecua Perdices (D. N. I. 17.074.104).
Don Sebasiján Serrano Farrera (D. N. I. 40.805.925).
Don José Andrés de Molina Redondo (D. N. I. 28.225.731).

Excluidos

Don César Hernández Alonso (D. N. I. 12.062.637). La hoja de servicio que acompaña carece de los tiempos correspondientes a cada cargo no expresa la fecha de los ceses ni la suma total del tiempo de docencia.

Don Francisco Marcos Marin (D. N. I. 23.859.550). Acompaña certificado del Consejo Superior de Invéstigaciones Cientificas que no dice en razón de qué cargo y nombramiento ha realizado la función.

Don Vidal Alba de Diego (D. N. I. 12.135.654). No acompaña el informe de la Junta de Facultad al escrito de presentación.

Don José Mondéjar Cumpián D. N. I. 23.253.644). No enumera los requisitos de la Orden de convocatória con los mismos rea los requisitos de la Orden de convocatória con los mismos

ra les requisites de la Orden de convocatoria con les mismes

contenidos con ésta. No acompaña el informe de la Junta de

Facultari

Don Feliciano Delgado León (D. N. I. 38.911.877). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. Adjunta fotocopia sin compulsar del certificado de función docente.

Don Gregorio-Gaudioso Giménez Resano (D. N. I. 17.297.552),

Don Gregorio-Gaudioso Giménez Resano (D. N. I. 17.297.552).

No acompaña el escrito de presentación.

Don José Pascual Rodríguez (D. N. I. 7.722.008). No hace expresa declaración de que reune los requisitos C), E) y F) de la norma 2.º de la Orden de convocatoria.

Don Guillermo Antonio Rejo Sánchez (D. N. I. 32.335.576). La declaración de que reune los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Lidio Nieto Jiménez (D. N. I. 6.483.993). No adjunta el certificado de función docente e investigadora. No acompaña el escrito de presentación con él informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid- 6 de julio de 1974.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16539

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigacion por la que se publica la lis-ta provisional de admitidos y excluidos al concurso-coosición de la plaza de Profesor agregado de «Analisis matemático tercero» (Analisis numérico) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madríd.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 19 de febrero pro-ximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril si-

guiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la previsión de la plaza de Profesor agregado de «Analisis matemático tercero» (Análisis numérico) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid constituída por los siguientes sanores: drid, constituída por los siguientes sancres:

Don Baldomero Rubio Segovia (D. N. I. 26.013.635).
Don Miguel Lobo Hidalgo (D. N. I. 28.371.026).

Excluidos

Don Carlos Fernández Pérez (D. N. I. 9.982.675). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin

firma del peticionario

De acuerdo cen la Orden de convocatoria, los interesados podran interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar assae el siguiente al que se publique esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado».

Lo digu a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guardo a V. S. Madrid, 6 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16540

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-RESCLOCTION de la Direction General de Univer-sidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de Derecho financiero y tributarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Vacante la plaza de Profesor agregado de Derecho financiero y tributario» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1985, Decretos de 16 de julio de 1958 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial

de 29 de febrero de 1972. 2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º. 9, del Decreto de 1 de lunio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de con-